



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación		II. Ambito	
ACUERDO 44/2022 POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN		Estatal	
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)	
14/Jun/2022		N/A	
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Poder Ejecutivo			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Junta de Agua Potable del Estado de Yucatán Secretaría de Administración y Finanzas			
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	
N/A		Acuerdo	
IX. Índice de la Regulación			
N/A			
X. Objeto de la Regulación			
El objeto de este Acuerdo es desincorporar, por no ser útiles para la prestación de un servicio público, bienes muebles asignados a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán que pasan, del dominio público, a ser del dominio privado.			
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administración pública	Público	Personal de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación			
N/A			
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias			
N/A			
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación			